



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO NACIONAL
DE SALUD DEL NIÑO

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho

Resolución Directoral

N° 18 -2024-INSN-DG

Breña...25 de Enero...de 2024

VISTO:

El Expediente con Registro N° 001232-2024, 1806-24-OP, UG-521-24 y Memorando N° 61-2024-DG/INSN de fecha 24 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece como una de las acciones administrativas de desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa la designación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 339-2022-INSN-DG-OP, rectificada con Resolución Directoral N° 125-2023-INSN-DG-OP se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Reordenado (CAP-2022) del Instituto Nacional de Salud del Niño, en el cual se advierte que el Cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 311) corresponde a la Oficina de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Cargo de Confianza;

Que, conforme al Art. 13, numeral 13.1, literal a) Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA de fecha 03 de enero de 2024, Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 04 de enero de 2024, se delega durante el año 2024 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos entre otras acciones de personal, para la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, con Resolución Directoral N° 187-2023-INSN-DG/OP de fecha 21 de julio de 2023, se dispuso designar con eficacia anticipada a partir del 05 de julio de 2023 al ingeniero civil Miguel Ángel Ninamango Villanueva en el cargo de Jefe de Oficina de Servicios Generales (CAP-P N° 0314), Nivel F-3 de la Oficina de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño del Ministerio de Salud;

Que, con el Memorando N° 61-2024-DG/INSN de fecha 24 de enero de 2024, la Dirección General, ha visto por conveniente dar por concluida la designación del Ingeniero civil Miguel Ángel Ninamango Villanueva en el cargo de Jefe de Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño y designar en su reemplazo al Ingeniero Electricista Alberto Hugo Gonzales de La Cruz disponiendo los trámites correspondientes para la designación respectiva a partir del 24 de enero de 2024;

Que, con la Nota Informativa N° 82-2024-OP-INSN de fecha 22 de enero de 2024 suscrito por la Jefe de la Oficina de Personal, se concluye que el profesional propuesto, cumple con los requisitos mínimos conforme al Manual de Organización y Funciones MOF y la Resolución Secretarial N°362-2023/MINSA para asumir el cargo de Jefe de la Oficina de





PERU

MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO NACIONAL
DE SALUD DEL NIÑO

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho*



Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño, con el registro Código CAP P-311, AIRSHP 000593;

Con la visación de la Oficina de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional del Niño, el literal a) del numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución Ministerial N° 01-2024/MINSA, que delega facultades durante el año fiscal 2024 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados, para emitir actos resolutivos sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir del 24 de enero del 2024 la designación del Ingeniero Civil Miguel Ángel Ninamango Villanueva al 05 de julio de 2023 en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño, dispuesto mediante Resolución Directoral N° 187-2023-INSN-DG/OP de fecha 21 de julio de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir del 25 de enero de 2024 al Ingeniero Electricista Alberto Hugo Gonzales de La Cruz en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Código CAP P-311, AIRSHP 000593 Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados para proceder a la entrega - recepción de cargo dentro del plazo previsto en la normatividad vigente, y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 4°.- INFORMAR al Despacho Ministerial sobre el ejercicio de las facultades delegadas en la presente resolución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16° de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA.

Artículo 5°.- DISPONER, que la Oficina de Estadística e Informática y la Oficina de Comunicaciones, procedan a la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la página web del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

CUD/MYA/ELP/
() DG
() DG Adjunto
() MINSA
() Ing. Ninamango
() Ing. Gonzales
() UPEL
() AEP
() AGA
() ARYL
() UG
() OP
() Sub Celos

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. CARLOS URBANO DURAND
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 18710 - R.N.E. 18686

